

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Extranjero	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

Num. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO, O. FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2. GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Num. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncio, línea, una vez, día o 3	2 p.	1.50 p.	1 p.	0.50 p.
Idem de 4 a 10 días	1.50 p.	1 p.	0.75 p.	0.50 p.
Idem de 11 a 20 días	1 p.	0.75 p.	0.50 p.	0.35 p.
Idem de 21 a 30 días	0.75 p.	0.50 p.	0.35 p.	0.25 p.
Idem de 31 a 60 días	0.50 p.	0.35 p.	0.25 p.	0.15 p.
Idem de 61 a 90 días	0.35 p.	0.25 p.	0.15 p.	0.10 p.
Idem de 91 a 120 días	0.25 p.	0.15 p.	0.10 p.	0.07 p.
Idem de 121 a 180 días	0.15 p.	0.10 p.	0.07 p.	0.05 p.
Idem de 181 a 360 días	0.10 p.	0.07 p.	0.05 p.	0.03 p.
Idem de 361 a 720 días	0.07 p.	0.05 p.	0.03 p.	0.02 p.
Idem de 721 a 1080 días	0.05 p.	0.03 p.	0.02 p.	0.01 p.

Redaja en los anuncios permanentes

SE VENDEN 68 ACCIONES

de la Compañía General de Electricidad de Granada, al precio de 475 pesetas. En la Administración de este periódico se encuentran dichas acciones.

RATIFICACIÓN DE VERDADES

Ya anunciámos en nuestro artículo *La bestia humana*, que los autores del horrible crimen, de que se nos daba cuenta haberse cometido, en Capileira, trabajarían y lograrían la impunidad, aprovechando la ocasión de la locura de su víctima.

Pero lo que no pudimos sospechar siquiera, es que contaran para ello con las columnas de un diario en Granada.

Que allá en el lugar de su inicua acción, donde ejercen sus familias el odioso cacicato, asusten a los pobres de espíritu, fuerzan los procedimientos, amañen las declaraciones, compungan los sucesos, y perdiéndose como gusarapos entre los rollos de papel sellado, e capen a la acción de la justicia por entre la corva pluma de algún escribano protervo, era cosa que, aunque indigna, podía esperarse, dada la corrupción de nuestras costumbres sociales.

Mas quién había de imaginar que iban a venir con un relato supuesto a su pácer, pero completamente absurdo, a un periódico de nota para que éste diera circulación a la infame mentira y autridad a la impostura vil, sirviendo de capi para que bajara se oculten los autores de acción tan atrozmente villana?

Nadie lo podría esperar, y sin embargo, hoy todos lo tienen que creer; lo que par cía un imposible, es una realidad.

¡Qué tristeza! ¡La prensa!

Lo único que hasta hoy era apoyo del débil, defensa del inocente, amparo de la justicia perseguida; lo único que podía ser una esperanza y un consuelo en esta época en que al ver un asesinato se hincan la rodilla en tierra, no para socorrer a la víctima, sino para adorar al asesino, la prensa cuenta en su seno con un periódico diario, con uno de sus miembros más acreditados, que se presta, por indiferencia o por malicia, a echar tierra a un asunto tan escandaloso, a servir de sepulturero de la verdad y de la justicia.

Analicémos los hechos con frialdad, con severa razón, para que el público y los tribunales superiores a quienes llamamos la atención de estos hechos, sepan a qué atenerse.

Se dice, tan falsa como estúpida-mente, por el aludido periódico, que cinco jóvenes pasaron por la puerta de una mujer que estaba loca que la cieron dar voces, que se detuvieron entretenidos un poco y marcharon sin molestia la en nada a la fuente, que allí llegó la mujer, en traje de *Eva* buscándolos, y ellos que no querían compromisos, sin duda tenían rubor de verla de nuda, le dicen que se aleje, ella no quiere, y entonces le echan agua para que se retire; esto fué lo único que pasó en Capileira, total nada. Así se lo cuentan al diario que hace tan verídica y sesuda información y de su cuenta, agrega que todo lo que se ha dicho en contra es una exageración abultada.

Es tanto lo que se nos ocurre contestar a esta palpablemente falso relato, que nos haríamos interminables si diéramos rienda suelta a la pluma. Sin perjuicio de hacer este asunto materia de estudio en los números sucesivos, vamos a concretar los puntos de la contestación.

Primero: La vecina de Capileira, Rosario, conocida por *la Paloma*, no estaba loca con anterioridad al suceso; hay muchas personas de crédito y respetabilidad que la conocen y lo

afirman, de más crédito y más responsabilidad seguramente que cuantas puedan decir lo contrario.

Además, si estaba loca, cómo no se tenían con ella las precauciones convenientes, y se cumplían los requisitos legales? Era viuda y sin amparo, cómo no se instruyó el expediente para que ingresara en el manicomio? ¿Cómo podía ella atender a las necesidades y exigencias suyas y de sus hijos si tan perturbadas estaban sus facultades?

Segundo: Si los jóvenes a quienes se le atribuye el suceso, como contestamos no la maltrataron y sin embargo se reconoce cierto que estuvieron con ella, ¿quién le hizo las señas que tanto en todo el cuerpo como en el rostro tenía la infeliz de porrazos y quemaduras?

Nuestro corresponsal que tiene una seriedad indisputable y otras personas de respetabilidad reconocida, nos han escrito diciendo que la desgraciada Rosario tenía el rostro desfigurado por la hinchazón producida por los golpes, uno de los ojos medio reventado, el cuerpo acardenalado y con grandes quemaduras.

Tercero: Si no pasó nada efectivamente, si solo se limitaron a echar unas cuantas rociadas de agua a una loca desnuda que los perseguía, ¿cómo nos cuenta ese mismo periódico, que seguramente tiene perdido el juicio, que se instruyeron diligencias por el juzgado municipal a continuación y se remitieron en el plazo legal de instrucción, deteniéndose a los sujetos en cuestión?

Por defender a los autores del irracional hecho, dice que no hicieron nada, y por defender a las autoridades, dice que los matieron oportunamente en la cárcel.

¡Vaya una lógica y una rectitud que tiene en sus defensas el periódico que pretende rectificarnos!

¿Cómo si no hubieran realizado un acto inaudito, de esos que como muevas al pronto las amas más adormecidas, hubieranlos prendido, a ellos que por su posición, parentesco y relación, se burlan siempre de toda autoridad, é hicieron siempre cuanto les vino en deseo licito ó ilícito, sin que las autoridades de por allá hicieran otra cosa que ponerse a su servicio?

A los Ilmos. Sres. Presidente de la Audiencia y Fiscal de S.M. llamamos la atención de este suceso, en nombre de la desvalida é infortunada mujer que perdió la razón en un martirio de caribales, y que no podrá venir hasta ellos pidiéndole justicia.

Esta ratificación de nuestras verdades es la que hacemos, como haremos otras siempre que lo juzgamos conveniente.

Y para ese diario que tales cosas defiende, dejamos la rectificación de errores y mentiras.

CURÉMOSNOS

Nada acusa tan ostensiblemente la decadencia de un pueblo, ni trae aparejadas peores consecuencias para una sociedad, que la indiferencia general nacida de la falta de virtudes cívicas, inispensables, siempre, al ciudadano para cumplir sus deberes, en mayor grado cuando encuentra obstáculos, levantados con el único fin de apagar su fe, matar sus ilusiones ó ahogar la iniciativa generosa que defiende lo secundario.

Los resultados que acarrea el imperio de esa indolencia no pueden ser más funestos; a su sombra crecen y se desarrollan los políticos, esos políticos de oficio que atemperan su conducta a las exigencias del estómago; los explotadores de la cosa pública, e- os «mercaderes políticos», que dicen Muya, que tienen por única la casualidad y por sepulcro el olvido, cuando no el desprecio de la historia.

A lograr su extinción deben dirigirse los individuos, células del organismo social, haciendo, si preciso fuere, un supremo esfuerzo; el esfuerzo necesario para tomar parte ac-

tiva en la vida pública y evitar que la política caiga en manos de las facciones, grupos de ambiciosos sin otro ideal que el logro de innobles aspiraciones, la satisfacción de groseros apetitos, ó el disfrute de materiales goces.

No basta lamentar los males del desgobierno, sin hacer nada por corregirlos, considerando esteril el esfuerzo propio ante la inercia de los demás; no basta, no; y los que tal hacen, pierden su derecho a quejarse, favorecen lo mismo de que se quejaban y desconocen u olvidan que pensando y obrando todos de aquel modo nada se consigue, como no sea extender el mal, desarrollar la perversión, arraigar los vicios cuya existencia es causa de tan deplorables efectos.

Es preciso más, oponerse a los abusos del poder y no tolerarlos, para sustraerse a la parte de culpa que de no proceder así, nos hará responsables de nuestras desdichas.

Con sobrada elocuencia expone este pensamiento la conocida máxima de que los pueblos tienen el gobierno que merecen.

Y ante el predominio del favor, que corrompe frente del privilegio, que repugna, hemos de mostrar nos partidarios entusiastas del mérito, amagos de encumbrar la virtud, apoyo de los espíritus rectos, sosten de los hombres puros; en pocas palabras, favorecer el triunfo de la justicia sobre la injusticia, de la verdad sobre la mentira, de la virtud sob el vicio.

Hácese preciso dignificar al ciudadano, hasta verla cumplir perfectamente su deberes; sanear la atmósfera de inmoralidad pública que respira, y solo así y cuando se obtenga que la colectividad posea verdadera conciencia de sus actos, que la nación disponga de su destino, que se gobierne por sí, es cuando tendremos la felicidad; y cuando habremos extirpado la primordial causa de muchas de las desgracias que padecemos.

A despertar, pues, del letargo en que vivimos; a crear un pueblo vigoroso y sano, a practicar la libertad verdadera, no la que para desacreditar trajeron los monárquicos, y a luchar, a pelear, a triunfar, que jamás la fuerza, único amparo de la ilegítima, sojuzgó a la razón más que transitoriamente, para caer al fin anulada é confundida por el poder de la naturaleza que importurbable marcha en dirección al perfeccionamiento, al adelanto y al progreso.

Los frailes de Filipinas. Gestiones del Nuncio.

El Nuncio de su Santidad, ha visitado al Sr. Sagasta, con el que celebró una larga conferencia.

No se ocuparon en esa entrevista, más que de una manera incidental, de la actitud de los partidarios del Pretendiente, cuyos movimientos siguen con grande atención el Gobierno, y cuyas tentativas de alterar el orden público condena el Vaticano.

La conferencia tuvo por objeto tratar de la situación de las órdenes religiosas en Filipinas.

El Nuncio se hizo eco de los deseos de León XIII, de que por cuantos medios estuvieran al alcance del Gobierno español, se procurase evitar que los religiosos fuesen víctimas de los combatientes.

Además, el Nuncio deseaba saber la decisión del Gobierno respecto a los frailes, una vez restablecida la normalidad en Filipinas.

El Sr. Sagasta le contestó respecto al primer extremo que el Gobierno hará cuanto esté en su mano para impedir a ropellos; pero como en la isla de Luzón dominan los rebeldes y los americanos, allí poco ó nada puede hacer en ese sentido. En el resto del Archipiélago las autoridades cuidarán de que los religiosos no sufran la menor molestia.

En cuanto al segundo punto, el jefe del Gobierno no pudo dar una res-

puesta categórica al representante de la Santa Sede, porque todo dependía de lo que se estipule en las conferencias internacionales que se celebrarán para tratar de los asuntos de Filipinas, en el caso de que el Gabinete de Washington acepte las condiciones expuestas en la última nota.

EL RESORTE DEL CABALLO.

Padre, aquel caballo de madera que por la habitación solo corría, en pedazo se rotó el otro día por saber qué resorte le moviera.

—Y has hallado el resorte? —Nada hallo.

—Y después de trabajo tan penoso que has conseguido al fin tu fin curioso? —Quedaré en tu ignorancia y en caballo. Ha procedido al cabo tu inocencia.

Como los hombres que en su afán profundo el secreto motor que anima al mundo quieren hallar por medio de la ciencia. Para ver el resorte de juguete en cien pedazos lo rompió tu mano, así también en el pensamiento humano quiebra lo que a su impulso se somete. Descomponiendo la pieza por pieza el mecanismo oculto de la vida, y, sin hallar la máquina escondida, rompe la forma, mata la belleza, y cuando el hombre, de su ser vasallo, cumplido juzga su deseo ardiente, se queda como tú pobre inocente, con su antigua ignorancia, y sin caballo.

Manuel de la Revilla.

ENTORCHADOS.

Un periódico publica la curiosa estadística de los generales de Marina que actualmente existen, según el estado general de la Armada de este año.

ESCALA ACTIVA.

Almirante en jefe	1
Vicealmirante	6
Contralmirantes	15
Capitanes navío de primera	24
Ingenieros	50
Artilleros	3
De Infantería de Marina	5
Administración (asimilados)	10
Médicos (idem)	4
Cuerpo jurídico (idem)	6
Total	79

ESCALA DE RESERVA.

Vicealmirantes	5
Contralmirantes	9
Capitanes navío de primera	14
Brigadieres de Infantería de Marina procedentes de la Armada	4
Ingenieros	7
De Infantería de Marina	7
Administrativo (asimilados)	9
Médicos (idem)	5
Cuerpo jurídico (idem)	3
Total	63

Que, en conjunto, hacen 142 generales de la Armada.

Ejército. Otro periódico ha sacado del anuario militar de 1893 la estadística de los generales del Ejército que hoy existen.

ESCALA ACTIVA.

Capitanes generales	5
Tenientes generales	42
Generales de división	75
Idem de brigada	177
Brigadieres retirados	2
Administración militar	19
Sanidad militar	12
Cuerpo jurídico	11
Cuerpo Eclesiástico	3
Total	346

ESCALA DE RESERVA.

Tenientes generales	11
Generales de división	42
Idem de brigada	147
Administración militar	14
Cuerpo Jurídico	11
Total	211

Que hace un total de 557 generales del Ejército.

Bismark y su médico

Las anécdotas brotan alrededor del feretro de Bismark.

He aquí una de ellas: Curiosa es la manera como el viejo canciller hizo conocimiento con el Dr. Schweninger, que había de llegar a ser su médico, y que ciertamente por su famoso régimen de temperancia relativa, prolongó la vida de su ilustre cliente.

Hallándose inispuesto en Karlsruhe, Bismark hizo llamar al Doctor Schweninger, el cual sometió a su poderoso cliente a un interrogatorio tan minucioso que éste, impacientado le dijo bruscamente: —No me pregunteis tanto, Schweninger, sin impresionarse, le respondió con mucha tranquilidad: —Príncipe, estoy a vuestras órdenes; sin embargo, si deseais curaros sin ser preguntado, haced llamar a un veterinario que tiene la costumbre de asistir de esa manera.

El canciller estuvo a punto de caer de espaldas, y tuvo que dominarse para no extrangular al impudente. Con gran esfuerzo se calmó y dijo al galeno. —Pues bien, preguntadme, pero confío en que demostrareis ser tan hábil médico, como sois realmente un grosero persona.

Desde entonces fueron buenos amigos. Puede agregarse que desde el día que le confió el cuidado de su salud, el canciller de hierro aceptó las prescripciones del Dr. Schweninger con entera docilidad.

Cartilla de abonos

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia, una de las más celosas y activas corporaciones de su clase en España, acaba de prestar un servicio a la agricultura, que en nuestro concepto ha de reportar inmensas ventajas a los labradores.

En forma clara, sencilla, práctica, al alcance de todos, acaba de publicar dicha Cámara una *Cartilla de fórmulas de abonos*, para distintos cultivos, cuya redacción fué confiada a los distinguidos y competentes agricultores señores Sanz Bremón, don Bernardo Aliño, don José Vidal, don José Ordoiz y don Emilio López Guardiola.

Es un trabajo que honra a la Cámara Agrícola de Valencia y a los señores que por modo tan concienzudo lo han realizado.

Granada al día

Salubridad pública. No podemos sin faltar a nuestros más obligatorios deberes dejar de censurar al Ayuntamiento de Granada, por el descuido en que tiene todo cuanto con la salubridad pública tiene relación.

Largo es el capítulo de las faltas, pero todavía tenemos muchas que agregar sin repetir las de otras ciudades aunque no hayan sido corregidas.

En el pescado es en una de las cosas que debe haber por parte del Municipio más vigilancia para que no se venda ninguno que sea nocivo a la salud ya por su clase ó por su estado.

Todas las cargas que de pescado entran en la capital, debieran ir a la Romanilla como ha sido siempre costumbre y como es ley, razón y conveniencia, para ser reconocido por el médico municipal y el veterinario de semana; pero suceden ahora cosas las cosas al revés y esto no ha de ser una excepción. Los pescadores en cuanto pasan los fieltros se dirigen a donde les viene en gana, pues se hallan en completa libertad; de donde resulta que precisamente los que traen el género en malas condiciones son los

primeros que se van por los barrios de la ciudad á repartir con el engaño de la mayor baratura el germen de muchas enfermedades.

El Alcalde de Abastos, que es persona que debía saber su obligación en esta materia y cumplirla mejor, no creemos ha de ignorar que hay varias especies de pescados cuya venta está prohibida legalmente, como son la merva, la abarcora, tintorera, marrajo, lachas, caballas y otros.

Pues bien; todos estos pescados se están vendiendo hoy en Granada con punible libertad y con grave detrimento de la salud del vecindario, que en tan poca estima tienen tanto el Alcalde de Abastos como los demás Alcaldes y concejales que pesan hoy sobre Granada.

Téngase además en cuenta, que por efecto de la estación, hasta los pescados más sanos se descomponen en breve tiempo, y se comprende la urgente necesidad de fiscalizar este servicio y de que se haga todos los días un escrupuloso reconocimiento por las personas competentes, sin cuyo requisito se debe impedir toda venta de pescado.

Esto reclama la ley y la salud del vecindario, y esto se hace hasta en el más insignificante villorrio, donde seguramente hay Municipios más mirados para el cumplimiento del deber que en la capital granadina.

El herido de anoche

Poco después de las once, salió del teatro Alhambra el carretero Prudencio Herrero Moreno (A) el Morenillo, acompañado de su hermano Juan, y antes de dirigirse á su domicilio, -Ochavo, 1.-llegaron á la taberna del Remedio, sita en la placeta de la Trinidad, esquina á la calle de la Duquesa.

Pidieron unas copas y no se las habían servido, cuando llegó el trabajador del campo Manuel Sierra García, más borracho que una uva, y entablando conversación con los citados hermanos, dijo al Juan que si quería cantar unas peteneras, que se saliera á la calle.

Tomóse cada uno un cristalito, de esos que llaman macetas, sobre el vino que ya tenían en el cuerpo, y saliendo del establecimiento plantaron sus reales en la calle de la Piedad, discutieron un rato en el idioma de Baco y por fin se decidieron á echar su raito de cante jondo, formando un coro con el que despertaron á los vecinos.

Hablaron de sí se iban á dormir ó tomaban otro chupito, y sin que hubiera mal modo por parte de los hermanos Herrero, el Sierra se incomodó con el Juan, le amenazó varias veces y entre palabra y palabra fueron avanzando hasta llegar á la placeta de la Trinidad.

Allí cesó la disputa y empezaron de nuevo su jolgorio. Mas de pronto se dejó de sentir el canto, y se oye una voz que decía: -Me ha matado.

Acude la poca gente que se encontraba por aquellos alrededores y se encuentra con los tres individuos rondando por el suelo.

Llegaron algunos serenos, y pudo verse que el Morenillo se encontraba con una tremenda puñalada en el brazo izquierdo, y el agresor Manuel Sierra también herido en la cara á consecuencia de la caída que dió.

Personóse en el lugar del suceso el inspector señor Maldonado, disponiendo que los combatientes fueran trasladados al hospital donde por el practicante de guardia, don Manuel García, se hizo la primera cura al Prudencio y se lavó la sangre al Sierra.

El activo juez Sr. Frias, acompañado del actuario Sr. Guglieri, personáronse en dicho establecimiento benéfico antes de que se hubiese terminado de curar al Morenillo, al objeto de instruir las primeras diligencias, y en el acto fué reconocido el agresor por el herido, declarando éste que sin motivo ninguno quiso el Sierra acometer á Juan y que él había recibido varias puñaladas en el brazo por librar á su hermano de la muerte.

El herido, muy grave, quedó en el Hospital, y por disposición del señor juez, fué el agresor conducido á la cárcel de Audiencia.

En el Gobierno civil de esta provincia han presentado escrito don Diego González y González, don Diego González García y don Bernardo Díaz, oponiéndose á que se conceda á don Antonio Cifuentes, la autorización que tiene solicitada para desviar las aguas que discurren por el río Chico, de Orgiva, al Seco.

Aunque las razones que alegan estos señores y otros que ya han reclamado también, deben tenerse en cuenta al resolver el expediente, para que no se perjudiquen los intereses

de nadie, como la obra que trata de ejecutar el Sr. Cifuentes es altamente beneficiosa y con ella se salvará la población indicada, que está en peligro de ser invadida y destruida por las aguas del río Chico, esperamos que las autoridades llamadas á intervenir en el asunto harán lo posible por que el proyecto prospere, si se ha de atender al bien general que ha de producir la desviación.

Nos dicen de Guadix, que el calor que se está sintiendo en dicha ciudad este año, es mucho más intenso que el experimentado en años anteriores. Sin embargo, han llegado á dicha ciudad muchas familias de Jaén y Almería buscando mejor temperatura.

En la casa número 66 de la calle de Elvira hay un establecimiento de materiales para la construcción de casas.

Los dependientes del mismo descargan la cal, el yeso y otros efectos, en la calle, infringiendo el bando de buen gobierno que lo prohíbe.

Se nos han quejado varios vecinos y nosotros rogamos al Sr. Alcalde que ordene se corrija el abuso.

En Illora riñ, pocos días pasados Antonio Caro Diaz y Enrique Pancorbo Sasire. El primero, con una piqueta de hierro, dió varios golpes á su contrario, causándole heridas graves. La guardia civil detuvo á Antonio Caro.

Hemos oido asegurar á varios labradores, que convendría mucho á las hortalizas y sementeras que lloriera tres ó cuatro días.

Ha pasado á informe de la comisión provincial el expediente de responsabilidad que se instruye contra varios ex-concejales del Ayuntamiento de Motril.

Por blasfemar en la vía pública, han ingresado en el arresto municipal, Juan María Ramón y Juan Santiago Cortés.

Hay mucha animación entre los aficionados al toro, con motivo de la capea que se ha de celebrar mañana en nuestro circo taurino.

El anuncio de que se presentará por primera vez en la plaza la cuadrilla de «Niños Granadinos», llevará muchas personas.

Los espadas Larita y Boabdil, que gozan fama de arrojados, tratan de trabajar con amore para que el público quede contento.

El espectáculo ha de estar concurrenciosísimo.

Ultimo beneficio de público.

En el teatro Alhambra se anuncia para esta noche el último beneficio del público de la temporada Ortiz, con un programa escogidísimo.

Figura El Organista entre las obras escogidas, y con decir que anoche, durante su representación, no casó de reir el público, está recomendada á nuestros lectores.

La butaca cuesta 50 céntimos y la grada 10.

Las obras del viaducto del arroyo del Salado, ferrocarril de Linares á Almería, están ya casi concluidas. Dicémos que la construcción es magnífica.

Dice El Acetiano.

Como el año anterior, el tren está embarrando, cuantas patatas se producen en la vega de Guadix y en las de los pueblos comarcanos. Con este motivo, tendremos también los apuros del año pasado, que el precio de este artículo alcanzó á cinco pesetas quintal, sufriendo mucho por ello los infelices proletarios de este país.

Se encuentran vacantes dos plazas de médicos titulares en Murias, dotada cada una con el sueldo anual de 750 pesetas.

Debiendo tener lugar en el mes de Octubre próximo en la Audiencia Territorial los exámenes generales de procuradores, se ha concedido el plazo de quince días para que los aspirantes presenten sus solicitudes. Empezará á contarse desde el día primero de Septiembre.

Ayer fueron decomisados diez kilos de pan faltos de peso.

En el Gobierno civil de esta provincia se admitirán plegos de proposiciones hasta el día 12 de Septiembre próximo, para las subastas de obras de conservación y reparación de carreteras en las provincias de Almería, Córdoba, Santander, Valladolid, Coruña y Madrid, que tendrán lugar ante la Dirección general de obras públicas el 17 del mismo mes.

En la Caja provincial de Instrucción pública ingresaron ayer para pago de atenciones de primera enseñanza, 353'39 pesetas el Ayuntamiento de Esfianza y 631'23 el de Motril. -El Gobernador civil ha ordenado

que se suspendan los procedimientos de premio entablados contra el alcalde de Balcena para hacer efectivo el descubrimiento que tiene el Ayuntamiento por obligaciones de primera enseñanza, y en virtud á que ha hecho un ingreso y prometido verificar otro antes de que termine el mes actual.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Pinos Genil, que abone inmediatamente al secretario que fué de aquel Ayuntamiento, D. Nicolás Guerrero las cantidades que se le adeudan por los haberes que devengó.

En el tren correo de hoy ha marchado á Gatafa, para ingresar como alumno en aquel colegio, donde obtuvo plaza en los exámenes del pasado mes, el joven é ilustrado sargento del regimiento de Córdoba don Julian Espinazo Galdó, hijo del pundonoroso comandante de I fantería y vocal de la Comisión Mixta de Reclutamiento, nuestro buen amigo D. Joaquín Espinazo Montero, á quien felicitamos cordialmente, deseándole pronto la satisfacción de ver á su segundo hijo vistiendo también, como el primero, el honoroso uniforme de oficial en el distinguido cuerpo de la guardia civil.

Pedido de proyectiles.

La fábrica Steel Works de Sheffield ha recibido un pedido del Gobierno español, consistente en 221 proyectiles explosivos para cañones de calibre 34.

La bandera rebelde.

Inventada por Aguinaldo, ha hecho en ella verdadero derroche de imaginación y simbolismo.

La primera franja, con estrella, sol y triángulo de oro sobre fondo rojo, significa Luzón.

La segunda, con fondo amarillo y triángulo más pequeño, representa Visayas.

La tercera, fondo azul y triángulo aún más reducido, es el emblema de Mindanao.

Los dibujos de obra tan complicada son debidos la propia mano del caudillo del Katipunan filipino.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba. -Jefe de día, don Juan Diaz de Oñate, comandante Córdoba. -Imaginería, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba. -Hospital y provisiones, Córdoba, segundo capitán, don Domingo González Mena. -Paseo de enfermos Santiago. -De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zómore.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Medina Fantoni celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales Sres. Perales, Castilla, Banavides, Duarte, Torres Afán de Rivera, Romo, Sánchez Gallardo Sansón, Montalegre, López (don Torcuato), López Sáez, Castillo Valdivia, Rico, Alvarez, Gómez (don Manuel) y Pareja.

Aprobada el acta de la sesión anterior, con algunas salvedades que hicieron los señores Romo y Perales, se acordó que el Sr. López Sáez interviniera, representando al Ayuntamiento, en la subasta de adequinos; suministrar al Juzgado municipal del Sagrario 1.000 papeletas de defunción; pagar varias cuentas de obras de escasa importancia; que pasen á la comisión respectiva: una cuenta de 177'20 pesetas por el alumbrado eléctrico de la casa de socorro y de la casa Consistorial y otra de 643, que importa el 10 por 100 de recargo sobre el alumbrado de gas; que con la intervención del Sr. Torres, sean repasados los desperfectos que tiene el monumento de Colón; dar de baja en la matrícula de darros y canales, á los individuos que lo han solicitado antes del día 15 de Julio; conceder al decano de la Beneficencia municipal Sr. Simancas, 30 días de licencia que ha solicitado; que se instruya expediente -á propuesta del Sr. Romo- para comprobar los fundamentos que alegan los que sufrieron perjuicios con motivo del incendio de la casa número 135 de la calle Elvira y si procede ó no conceder socorros; que no pudiendo ser devuelta á la superiora de las hermanas de la caridad que prestan servicio en el hospicio las 31 pesetas que como derechos del sepelio de la hermana Sor Saturnina Plazas, cobró el Ayuntamiento, se les done, en concepto de limosna igual suma; que

se instruya la comisión una cuenta de los gastos hechos para variar las luces eléctricas de las habitaciones del conserje; que informe también la comisión correspondiente acerca de lo que proceda acordar en la instancia presentada por la viuda del médico que fué de la Beneficencia mu-

nicipal Sr. Delgado, que solicita que la pensión de 750 pesetas que disfruta se le aumente á 999.

Dióse cuenta de un escrito de la Sociedad Económica de Amigos del País, en el que solicita que el Ayuntamiento preste su apoyo al proyecto de traer los restos de Cristóbal Colón á esta ciudad y depositarlos en la capilla de los Reyes Católicos.

El Alcalde dió cuenta del telegrama en que solicita del ministro de Gracia y Justicia que en caso de que no sean indultados los reos de Alamedilla, la ejecución de los mismos no tenga lugar en Granada.

Se dió lectura al dictamen dado por el síndico Sr. Fernández Abril, en el expediente sobre reedificación del molino «Los Patos» propiedad de D. Ramón Maurell. En dicho informe se afirma que este no ha probado que los terrenos sean de su pertenencia y que por ello deben ser del municipio.

Entablóse una animada discusión entre los señores Castillo Valdivia, Fernández Abril, López Sáez y Sansón, acordándose con carácter ejecutivo suspender las obras, hasta tanto dictamare una comisión de concejales licenciados en Derecho, que examinen el expediente con detenimiento.

Con motivo de la lectura de instancias sin informar por la comisión, de dos viudas pobres que solicitan socorro para ausentarse de Granada, el Sr. Guiral se lamenta de que á pesar de haber demostrado en distintas ocasiones la improcedencia de llevar á sesión documentos sin haber llevado antes el requisito expresado, todavía continúa haciéndose.

Contesta el Sr. Alcalde que no es procedente lo que indica el Sr. Guiral y que como parece que ha tratado de censurar á la presidencia, cosa que no podía permitir, desea que se vote enseguida el asunto.

Motivó esto una larga discusión, en la que intervinieron los señores López Sáez, Sansón, López (don Torcuato), Perales y Alvarez, terminando el asunto amistosamente.

Propone el Alcalde que el cabildo acuerde la terminación de las obras del cuartel de Santo Domingo, con objeto de que no pueda tomarse esto como fundamento para destinar á otra plaza el Regimiento de Artillería y que una comisión visite al Gobernador militar y se lo comunique, enterándole al mismo tiempo de que el Ayuntamiento desea y verá con gusto que dicho Regimiento no salga de Granada, una vez que termine la actual situación.

Se ocuparon de la cuestión los señores Romo, Castilla, López Sáez, Perales y Rico, acordándose que la comisión de referencia proponga los medios que deberán emplearse para que continúe en Granada el Regimiento de Artillería.

Se acordó también, á propuesta del Sr. Duarte, abonar lo que importe el arreglo de la calle del Puente de Castañeda; requerir, á petición del señor Castillo, al dueño de la casa expropiada por el Ayuntamiento en la calle del Cuadro de San Antonio, para que derribe la torre de la misma en el plazo de 48 horas; y dirigir, según propuso el Sr. Sansón, telegrama al Presidente de la República francesa, interesándole que interceda con el Gobierno español, para que sean indultados los reos de Alamedilla.

El Sr. Castilla presentó un proyecto de economías en lo que respecta á la plantilla de personal, ofreciendo hacer lo mismo en los demás ramos de la Administración municipal, é interesando quedase sobre la mesa para estudio de los señores concejales, hasta la sesión próxima.

El Sr. Sansón manifiesta que lo hecho por el Sr. Castilla es una censura á la comisión especial nombrada para introducir economías en el presupuesto, de la cual forma parte; y como de quedar sobre la mesa el proyecto del señor Castilla, se anulan en cierto modo los trabajos practicados por dicha comisión, la considerará disuelta desde el momento en que se tome el acuerdo solicitado.

El Sr. Castilla replica que él no tiene animosidad contra la comisión referida, ni con la presentación de su proyecto ha pretendido censurar á los dignísimos concejales que la constituyen, que sólo le ha animado á traer su proyecto el deseo de que sea pronto un hecho la reducción del presupuesto de gastos, para que no llegue este año el caso de cerrar con un déficit de más de cien mil pesetas, como viene sucediendo.

El Sr. Rico dice que como ponente designado por la comisión de economías, tiene hechos los trabajos necesarios para dar cuenta de ellos en la inmediata sesión; que pueda desde luego adelantar que su proyecto es aún más económico que el presentado por don Ricardo Castilla; invita á éste á que pase la moción presenta-

da por la comisión, para que sirva ó se acepte, en lo que al personal se refiere.

El Sr. Castilla accede y á instancia del síndico Sr. Fernández Abril entra á formar parte de la comisión económica, levantándose la sesión.

EL MUNDO CATÓLICO

Hermanidad. -La de Nuestra Sra. del Carmen y San Conrado, erigida en la iglesia parroquial de San Andrés, ha constituido su junta en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Cura Párroco, don Joaquín de Puarta; mayordomo mayor y vicepresidente, don Isidoro Arnou Peña; tesorero, don Agustín Navarro Ruiz; secretario, don José de Puerta Arradondo; vicesecretario, don Eduardo Sánchez Manzano; mayordomos, don Enrique Valladar, don Francisco Zamora de la Cámara y don Miguel González; muñidor, don Enrique Pérez Trjero.

Cultos. -El domingo 14 del actual á las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, habrá comunión general en la misa conventual, rogándose á los hermanos de dicha hermandad la asistencia á ella y á los fieles de uno y otro sexo que quieran hacerlo. Y a la oración, el ejercicio que mensualmente hace la hermandad á sus patronos, Nra. Sra. del Carmen y San Conrado, en la forma siguiente: Se rezará el Santo Trisagio y Rosario, sermón que predicará don Manuel López Morales, capellán del Refugio, coplas á la Sna. Virgen, salve y letanías, concluyendo con el Sto. Dios.

ACADEMIA DE BILLAR

CERVECERÍA INGLESA

Todos los días de cinco tarde á ocho noche y de diez noche á dos mañana, se juegan partidas de Coin por distinguidas señoritas procedentes de las academias de Madrid y Lisboa.

NOTA. -Por el profesor de la academia se dan lecciones gratis á la señorita que deseen aprender, con las condiciones que él mismo las expone, á las que lo soliciten.

LICOR FONTCUBERTA

El mejor remedio hasta hoy conocido en el mundo para quitar instantáneamente el dolor de muelas, sin exposición de ninguna especie.

Sirve también para el dolor de encías y dolor de cabeza. -Precio del frasco, 1 peseta.

Su representante, call. de Molinos, número 40. Unico depósito, droguería del Santo Cristo, Granada.

Baños de León

Meson's 98, Alhóndiga 4 y Sierpe Baja 27.

Desde el día 12 del corriente, quedan abiertos al público dichos baños fríos y templados.

Su actual dueño ha introducido multitud de reformas en dicho establecimiento, así como alumbrado eléctrico en todos los departamentos y patios, estando seguro que el público quedará agradabilmente sorprendido.

Tarifa de precios.

Baños templados en pila independiente uno 0 05 Abono de 12 baños 6 00 Baños fríos en albercas de caballeros ó señoras uno 0 25 Abono de 12 baños 2 40 Duchas frías 0 60

Nota. -Los abonos caducan el 31 de Agosto. Otra. -Se alquilan magníficas sábanas de esponja ó rusa; por cada vez que se usen, 25 céntimos de peseta.

BAÑOS DE LANJARÓN

FONDA DE SAN ROQUE

D. JUSTO CAVA GARCÍA

Magnífico edificio, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias. Halla-se á la entrada de la población y próximo á las Fuentes y á los Baños medicinales. Cocina excelente, y servicio esmeradísimo y precios económicos. Pídanse más detalles al Sr. Cava García.

Colmado de la Fuentecilla

Rector Morata, 2, y Cervantes esquina á la calle del Cuadro de S. Antonio

FELIX, el antiguo dueño de LAS DELICIAS, acaba de montar este nuevo establecimiento, donde se sirven comidas y cenas á precios módicos, y sus renombradas paellas, en la casa y á domicilio.

Especialidad en bebidas de todas clases. Se dispone de amplias habitaciones aisladas y decoradas convenientemente y se cuenta con piano para las reuniones que deseen servirse de él. NOTA. -También se sirven en esta casa raciones económicas, de cocido y otros manjares para las familias que deseen vivir con poco gasto, y personas que deseen vivir con el y economizar al sup habilitados para

Correo de anoche

Gobierno para Puerto Rico

El delegado de la junta portorriqueña en Washington, señor Horos, ha pedido se constituya para la pequeña Antilla un gobierno independiente elegido del pueblo, caso de que hecho el plebiscito resulte éste favorable a la independencia y contrario a la anexión.

Las aduanas de Cuba

El Secretario de la Guerra de los Estados Unidos ha publicado las instrucciones sobre la forma de hacer la recaudación de las aduanas en Cuba.

El impuesto sobre el tonelaje de los barcos que entren y salgan en lastre, se reduce a diez centavos por tonelada.

Queda abolido el impuesto sobre la exportación de minerales de hierro. Las mercancías importadas por los Estados Unidos pagarán los mismos derechos que las de otros países.

Los rebeldes.

Máximo Gómez y otros filibusteros importantes han celebrado un Consejo cerca de Santa Clara.

Aprobaron que el cabecilla Calixto García rompiera sus relaciones con el general Shafter.

Asistió a la junta el delegado del gobierno insular que éste envió para celebrar conferencias con Máximo Gómez.

La toma de Coamo

La toma de Coamo (Puerto Rico) se verificó por un movimiento envolvente de las fuerzas enemigas, que cortó la retirada a la infantería española.

Hicieron 180 prisioneros.

Zola

El País dice que Francia se agita en convulsiones epilépticas ante el espectáculo Zola, donde se mueven de una parte los defensores del novelista, y de otra sus enemigos.

La prensa, dividida, deshácese en insultos.

El pueblo grita y amenaza de muerte a unos, mientras aclama a otros.

Las elecciones provinciales

El Gobierno ha enviado a la circular telegráfica a las autoridades militares de las provincias para que concedan autorización a cuantos la solicitan para celebrar reuniones electorales.

Lo que piensa D. Carlos

Según noticias del periódico norteamericano «The New York Herald», el levantamiento, no es partidario de un levantamiento, es un levantamiento.

Además cree conveniente guardar una actitud expectante, aconsejada por sus amigos políticos y también por el Embajador de una gran potencia.

CHARADAS.

De seguro que no hay toda que cuarta prima dos tres, y una prima dos y tercera, cuarta una todo a la vez, y para ejercer su oficio no le hace falta dos tres.

A. Rincón.

Solución a la anterior, VILLANO

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 12

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (57-80), Exterior (65-50), Amortizable (65-75), Cubas viejas (70-00), Cubas nuevas (54-25), Acciones del Banco (288-75), Tabacalera (215-00), Obligaciones Aduanas (87-90).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París (55 60 beneficio al papel), Londres (85 25 libras esterlinas).

Leon XIII

Madrid 12 (8 n.)

Telegramas que se reciben de Roma comunican la consternación que reina en el Vaticano con motivo de la enfermedad del Papa.

Su Santidad León XIII continúa sin poder abandonar el lecho y en el mismo estado que ayer le telegrafié.

Casi todos los representantes extranjeros visitan varias veces al día, por orden expresa de sus gobiernos, el palacio del Pontífice, enterándose minuciosamente del curso de su enfermedad.

Hay con este motivo extraordinaria ansiedad en Roma.—Guerra.

El Sr. Abarzuza

Madrid 12 (7 55 n.)

Ha llegado a esta corte el Sr. Abarzuza, llamado por el Ministro de Estado.

Inmediatamente de su llegada, el señor Abarzuza se dirigió al domicilio del señor duque de Almodovar, donde amorzaron juntos ambos personajes, y donde se dice trataron detenidamente de las condiciones de la paz con los Estados Unidos y de los nombres que habían de figurar entre los representantes de España para la comisión mixta hispano-yanqui.

Se dice que el Ministro propuso al señor Abarzuza su nombramiento para la citada comisión, que fue aceptado.—Guerra.

El Protocolo

Madrid 12 (8 n.)

Se ha hecho público el Protocolo que contiene las bases del convenio de paz entre España, y los Estados Unidos.

El Protocolo se halla en Madrid en poder del gobierno desde las 5 de la tarde de ayer.

Este documento que es muy breve, se limita a fijar las condiciones aceptadas ya por España y a exponer numerados los asuntos que quedan por negociar después de los preliminares de la paz y que pueden ser objeto de controversia entre las dos naciones.

Además se expone la cláusula de la designación de una comisión mixta hispano-americana encargada de llevar hasta completo término el pacto de la paz y la fecha en que esta Comisión habrá de reunirse.

En el Protocolo se impone como primera condición la inmediata evacuación de las tropas españolas de las dos Antillas, Cuba y Puerto Rico.

Se señalan las demás condiciones propuestas con anterioridad por Mac Kinley y que son ya conocidas.

Todas las cuestiones referentes al archipiélago filipino se dejan libres para que sean tratadas por la comisión mixta que

celebrará las reuniones a este efecto en París.

Lo que relativo a Cuba y Puerto Rico tenga que estudiarse y convenir esta comisión, se negociará en las respectivas islas.

El Protocolo será ratificado antes del plazo de 30 días, y solo tendrá validez después que se hayan cumplido los preceptos constitucionales obligatorios en cada país.

En el referido documento no existe ni una sola palabra respecto de las deudas Coloniales ni de las condiciones que para lo futuro se hayan de fijar.—Guerra.

La Comisión mixta.

Madrid 12 (8 n.)

Han quedado nombrados definitivamente los individuos que han de formar parte de la Comisión mixta en nombre de España.

Son: el Sr. León y Castillo, nuestro embajador actual en París; el Sr. Abarzuza; el general Sr. Bascorán; el Sr. Merry del Val, nuestro embajador en el Vaticano, y otro cuyo nombre no se ha querido dar todavía por el Gobierno.—Guerra.

La escuadra inglesa.

Agitación.

Madrid 12 (8 n.)

La división de la escuadra inglesa que se hallaba en Gibraltar, ha zarpado repentinamente con rumbo desconocido.

Se dice que en las plazas de Airica se nota bastante agitación, desconociéndose la causa.—Guerra.

La firma del Protocolo.

Suspensión de las hostilidades.

Madrid 12 (8 n.)

Cablegramas de última hora que se reciben de Washington, manifiestan que la firma del aprobado oficial del Protocolo por el Gobierno americano, no se verificará hasta el lunes.

Sin embargo, el armisticio se comunicará definitivamente mañana a todos los cuerpos en campaña, cesando en el mismo día las hostilidades en Cuba y Puerto Rico.

El Gobierno americano ha aceptado bajo su responsabilidad, el cargo de obligar a los rebeldes a la estricta observancia del armisticio.—Guerra.

Situación de Manila.

Madrid 12 (9 20 n.)

Se ha convenido la situación provisional de Manila, mientras dure el armisticio, y es la siguiente:

El general Merrit, de acuerdo con Augustin, decidirá en la forma que haya de tener lugar la ocupación de Manila por los yanquis, facilitando éstos a los españoles los viveres necesarios para atender a las exigencias, no solo de los soldados, sino también de toda la población.—Guerra.

ULTIMA HORA

La salud del Papa

Madrid 13 (2 10 m.)

Se recibe un telegrama de Roma, acusando favorables noticias respecto a la salud del Pontífice.

Su Santidad ha mejorado en estas últimas horas bastante, hasta el punto de serle posible abandonar el lecho.

También ha conferenciado con los cardenales, ocupándose de las cuestiones

hispano-americanas. Al Sr. Rappolla le ha comunicado, respecto de este asunto, órdenes reservadas.

Desde hoy serán reanudadas las audiencias en el Vaticano.

León XIII prepara una importante encíclica al clero americano.—Guerra.

Crisis en Portugal

Abolición de un gobierno

Madrid 13 (3 10 m.)

El Gobierno de Portugal se ha declarado en crisis.

Esta es total, habiendo presentado todos los ministros las dimisiones, con carácter irrevocable.

Presenta serias dificultades la designación de nuevos ministros.

De Nueva York participan que por el Gobierno norteamericano se ha destituido al Gobernador de Santiago de Cuba, aboliéndose este cargo para lo sucesivo.—Guerra.

La paz

Madrid 13 (3 30 m.)

Se ha recibido un interesante cablegrama de Washington que ha causado extrao dinaria satisfacción en las esferas oficiales.

Se comunica en él a nuestro ministro de Estado, que a las cuatro de la tarde fué firmado el Protocolo estableciendo la paz entre España y los Estados Unidos por el gobierno de la República y por Mr. Cambon en representación de España.

Hoy se suspenderán las hostilidades por todas las fuerzas de ambas naciones.

Los ministros, bajo la presidencia de Sagasta se han reunido esta tarde para dar cuenta del citado despacho y tratar lo conveniente para que se dé principio lo antes posible al desarrollo de las negociaciones.

Al salir del Consejo manifestábase los ministros llenos de extraordinario júbilo en vista de que la paz estaba hecha.—Guerra.

MERCANCIAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

Table with 3 columns: PROCEDE, ESPECIE, CONSIGNAT. Lists various goods and their origins like B jar, Barcelona, Galdas, Calshorra, Madrid, etc.

Academia preparatoria

para

CARRERAS MILITARES

Director,

DON FELIPE BAEZA LEDESMA

Capitán de Artillería

Pidanse reglamentos: Pino, 4, accesorio 3°, izquierda.

Fijense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los estrados y precios de EL SOL. Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas. Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras. ¡Saludos! Diríjase siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Silve. EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se arruenda el cortijo denominado de las Zorreras, en término de Pinos Puente.—La cabi a de esta finca y pliego de condiciones, están e manifestado en la casa palacio de la excelentísima señora viuda de Abrantes y de Lunares, plaza de Tovar, todos los días no festivos de 1 a 5 de la tarde, y las proposiciones se admiten hasta el 27 del mes actual.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparatoria para carreras militares

REYES CATALICOS, 57

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

PROFESOR DEL INSTITUTO

Cuadro de los profesores encargados de la preparación.

D. Mariano Pitruque, Capitán de Caballería.—D. Manuel Lasa y Nuño, Capitán de Artillería.—D. Julio Bouleber, Catedrático de Francés del Instituto.—D. Julian Sanz, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

Honorarios mensuales por la preparación,

40 pesetas.

Desde 1.º al 15 de Agosto quedará trasladada la Academia a la calle de Santa Ana número 12.

LAS DELICIAS

Merendero situado en el Camino de Huétor

Es una verdadera delicia concurrir por las noches a este antiguo y acreditado establecimiento, o de su nuevo dueño acaba de introducir reformas importantes, restaurando el local con todo lujo y gusto, de modo que la manja es mas deliciosa y de las bebidas mas selectas.

Se sirven cenas económicas, y para el pago del ceneno se hace mediante factura, para la satisfacción de los parroquianos. Basta el menor aviso para que se disponga la cena más oportuna y selecta.

Se vende un loro hablando. Cuestión Aceituneros, núm. 6.

Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

Mañans, 11, bajo.

PAUL FEVAL

VALENTINA DE ROHAN

las señoritas Angela y Olimpia la aborreciesen.

En pocos meses hizo su aversión progresos tan rápidos, que llegaron hasta matarla. Celeste resolvió huir; pero por entonces la conducta de las dos tiranas cambió algún tanto. El senescal se interpuso abiertamente.

Si el lector recuerda la última entrevista de Alain Polduc con su suegro, y cierta carta con la firma de «Saint-Elme» mencionada en aquella conversación, adivinará fácilmente el motivo de la intervención del senescal. La carta decía poco más o menos: «París está lejos, pero tengo largo el brazo; Polduc lo sabía bien. Desde entonces Celeste no fué maltratada sino de palabra. Pero el oficio de las señoritas de Feydeau aumentaba día en día con las muestras de admiración que todos prodigaban en su presencia misma a la Puercu

Centienta, como ellas la llamaban.

Celeste ponía cuanto estaba de su parte para agradarlas; olvidaba los sofones y los sarcasmos del presente, para no acordarse sino de las caricias de otros días, y su reconocimiento para con el senescal era tan vivo como sincero.

Nadie ha-ta entonces la había dado luz acerca de su nacimiento. Creíase hija de algún pobre campesino. La primera duda que nació en ella vino de aquel misterioso beso depositado en su frente por la bella condesa Isaura.

Las palabras de la Molinera habían cambiado aquella duda en fiebre. Pero aquel drama, cuyo prólogo parecía tan lleno de promesas, había tenido aquel mismo día un triste y mu-do desenlace. La Molinera había muerto, arrastrando tras de sí aquel secreto que sin duda ella sola conocía.

Ahora Raul venía a despertar en ella otras esperanzas y otras nociones; Raul, que la víspera era para ella casi un extraño, y a quien desde ahora, gracias a aquella pobre mujer difunta, Celeste amaba más que a un hermano.

Tenía vivísimos deseos de saber. La carta del nuevo abanderado de Conti despertaba violentamente su

curiosidad sin satisfacerla; y sin embargo, permanecía pensativa, y no volvía la página ya leída.

Había en ella una frase enigmática, que la venía a la imaginación como un estribillo. Raul había hablado de la Molinera como de una mujer de cuatro cabezas.

«¡Cuatro cabezas! pensaba Celeste con supersticiosa esperanza; ¡entonces será preciso matar a cuatro veces!... ¡Y con o el señor de Rieux ha podido obedecer a una mendiga que se ocultaba en una ruinosa casucha?»

Al cabo de un instante continuó su lectura:

«Después de haberme obligado a beber a su salud, el señor de Rieux me preguntó si encontraba bueno su vino, y después, levantándose del sofá, desenvainó mi propia espada sin pedirme permiso: «¡Muchacho! ¿sabes siquiera al menos manejar esto?» me dijo.—Bastante bien, le respondí.

«He creído que no debía decirle que mi amigo Bergaz me ha tenido cuatro años en su sala de armas, y le dejé probar mi espada en el pavimento. Ah! es a la mía, me dijo de repente mostrándome su espada colgada de la pared.—Descúlgala, joven ¡ahora veremos!—Le obedecí, y antes de ponerme en guardia,

me descargó una estocada volante a la altura de los ojos. Yo se la paré a pie firme y con tal fuerza, que tuvo que pasar a espada a la mano izquierda para sacudir los dedos de la derecha que tenía paralizados.

«El digno caballero se reía, ¡pero de tan buena gana!

«¿Tú te llamas Raul? me dijo: es nombre de valientes, ¡voto a bríos! ¡Tienes buenos puños!—Después, como que no hacía nada, me tiró con la mano izquierda una segunda estocada tan atroz, que creí que iba a quedar tuerto del golpe. También esta la paré lo mejor que pude, y la espada se le saltó de la mano.—Ah! Por vida mía! ¡Qué primoroso caballero! ¡Coge esa machacha. Eres abanderado de Conti. Vete a comprar el equipo.

«Y al decir esto me tendió amigablemente un puñado de monedas de oro. Yo le respondí que tenía una letra contra el tesoro del regimiento. «¡Bravo, bravo, Raul! exclamó, riéndose cuanto podía. Eres orgulloso y tienes derecho a serlo. Te permito que me llames primo.» Yo creía soñar, y como me confundiese en acciones de gracias, el señor de Rieux me cogió la mano, que me estrechó fuertemente. Un instante creí que iba a cesar de reír. En su mirada

había no sé qué tinte de tierna emoción.

«Entonces le pregunté:—¿Qué es lo que tengo que hacer en servicio del rey?»

«Cuando estés equipado, sobrino Raul, me respondió, te encargo muy especialmente que te pases por las calles de Rennes, y por la noche vienes a decirme que tal tiempo ha hecho... Espera! se me olvidaba decirte que pases por debajo del balcón de la condesa Isaura.

«Al salir me saludó con la mano. Yo estaba medio loco.—El tesoro del regimiento me pagó 1.000 escudos. Una hora después tenía mi uniforme, y me paseaba a caballo por la ciudad en servicio del rey. Por obediencia he pasado y vuelto a pasar por debajo de las ventanas de la condesa Isaura, que estaba fuera. Ya por la tarde, a la caída del sol, vi de lejos venir su carroza. Me aproximé y me sonrió. Solo V., Celeste, es más bella que la condesa, y hay momentos en que creo que V. se la parece... «¡Salud abanderado, me dijo. Una media docena de caballeros acompañaban su carroza. Me hizo señas de que me aproximara a la portezuela para decirme: «Esta noche en el palacio; no olvide usted que lo ha prometido.» Y como yo me inclinase respetuosamente, como queriendo decir que me cui-

Album del Hogar

La característica de los sombreros, cuerpos y faldas de la moda de los presentes días, son los lazos Luis XV, hechos de muselina y cintas y que se prodigan con verdadera profusión. Estos lazos en los sombreros son en vez de muselina, de terciopelo con objeto de que tengan mayor consistencia. Sentada esta regla general pasamos a detallar punto por punto. Los sombreros continúan llevándose de todas formas y tamaños. Desde la gorrita minúscula que deja al descubierto todo el peinado, hasta el sombrero de anchas alas y monumentales adornos. Cada señora lleva y debe llevar el que mejor sienta á su fisonomía. Con esta regla y buena costumbre, todas las formas y tamaños de sombreros están admitidos y así se evita el que algunas señoras usen sombreros en oposición con las líneas y tonos de su cara. Continúan los cuerpos altos y ceñidos, adornados con incrustaciones de encajes formando grandes flores.

Estos encajes deben ser de Valencienses ó Almagro y nunca de fábrica, pues demuestran pobreza y cursilería. Los cuellos irán adornados de rizados en forma de gola de poca altura. Las mangas son muy ajustadas y con bellon muy pequeño. Sus adornos son los mismos que el cuerpo y en su borde se colocan encajes y rizados. Las faldas de hechura sastre muy ajustadas por la parte superior, por la inferior son muy largas en todas direcciones. Su adorno es de volantes en forma de abanico. Algunas elegantes que pretenden lucir las primicias, comienzan á resucitar las sobrefaldas, que por las muestras serán el «clou» de la próxima temporada de invierno. Para terminar dire que las blusas continúan en el imperio de la moda, siendo las más elegantes la que se confecciona con organí.—Senta.

HUMORADAS.

Se acaba de morir un caballero. No tenía ningún vicio—decía uno de sus amigos,—jamás engaño á su

mujea, no había, nunca ha tomado una baraja en sus manos. Una sola vez, en un viaje que hizo á Sevilla, entró en el café... y eso para ver qué hora era. Una riña: —¡Cobarde, canalla, ladrón!... El otro, con dignidad: —¡Poco á poco con dirigirme palabras de doble sentido!

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13 de Agosto.—San Hipólito y San Casiano, mártires. Jubileo de las 40 horas iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media. Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral. Nuestra Señora de Gracia, las Angustias, Carmelitas calzadas, Capuchinas, Santa Escolástica y la Magdalena.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Capuchinas. Novena.—A Nuestra Señora del

Tránsito, en Santa Escolástica, á las seis, predicando don José Rodríguez. —La de Santa Filomena, á las seis, en su capilla, ca le do las Tablas. Salve y letanía cantada.—En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Andrés y la Magdalena. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alhambra. Función para hoy.—Compañía Ortiz. A las 8 y 14.—La maja. A las 9 y 14.—Los cocineros. A las 10 y 14.—El organista. A las 11 y 14.—Al agua patos. Precios para cada sección doble: Palcos, 4 pesetas; Butacas, 50 céntimos; entrada de palco, 30 id.—Grandas, 10 id. Se traspasa una fábrica de jabones, Calle del Boquerón, número 34, darán razón.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de afijos, libros diarios, idem de recibos, talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadernados en libretas del precio que se deseen, sueltos á dos pesetas el ciento.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Res de vida á 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhóviliga de granos. Precios y salidas del trigo. Sobrante de anteyor. 112 q. m. Entrada de ayer. . . 270. Total existencia de ayer 1382. Vendidas. . . 253. Quedaron. . . 1124. Precios del trigo de ayer. De 31'00 á 32'6; ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cobada de 19'00 pts. á 20'00 id. q. Habas de 21'00 á 22'00. Raniz de 0'00 á 0'00. Matadero público. Reses carnicadas: Terneras, 05; toros, 00; vacas, 06; carneros, 15; 2; ovejías, 09; chotos, 1; machos, 00. Precios.—De 1'68 á 1'60 pesetas kilo las mayores, y de 1'18 á 1'40 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente. Aceite. En la Caleta y San Sebastián, de 9'60 á 9'76 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'50 á 13'00 id. id. Mercado general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 12'76 á 13'00 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 10'25 á 10'50 pesetas id. Id. candeal, de 10'5 á 10'75 pesetas id. Cobada, de 4'50 á 4'75 ptas. id. Habas tiernas, de 11'00 á 11'50 pesetas id. Idem morunas, de 9'76 á 10'00 pesetas id. Idem morabitas, de 9'8 á 9'75 pesetas id. Garbanos de 25'00 á 30'00 pesetas id. Maíz de 00'00 á 00'00 pesetas id. Aceite, de 9'25 á 9'50 ptas. id. Café, de 12'00 á 13'00 pesetas id. Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id. Patatas, de 4'25 á 4'30 pesetas quintal.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. —Precio, 2 pesetas. Granada en el beisillo Guía de esta ciudad, con aumentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta. El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas. Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas. El Veterinario Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta. Contribuciones. Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta obra la modela ción impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas; é igual número, en pliego doble cantidad; copran de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente. Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas cent; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas; y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc. Sas res: Etiquetas para prendas, facturas, 2 id. id. Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; pa el para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases. Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbramos usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas. Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPICAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos con cemento de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos. Fabrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Desacho, R yes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus Teléfono, núm. 83, Granada.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40 GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares; formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y venaal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

REGALO A ESCOGER

Se acaban de recibir el acreditado establecimiento de D. Francisco Pericás Gisbert un gran surtido en diferentes clases de papeles de fumar, que en cada uno se da un regalo al que lleva por lo menos un paquete. La marca «Sota de Oro», un pañuelo de bolsillo; en la marca «Ambro», una petaca; en la marca «El Ramo de Oro», una pipa, y en otra, una maquina de liar cigarros, japonesa. También se ha recibido un extenso surtido de papel de escribir y objetos de escritorio de la última novedad, como libros de comercio en todos tamaños y en folio, en pastas de nogal.

CAPE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 6 pesetas cada.—Se remiten por correo a todas partes. Dr. MORALES, CARRERAS 29 MADRID. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajaron y F. Gómez Jiménez.

LA CASA MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta. Depósito central, MONTERA, 25.

Partos D.º Rosario Albós y García y do a Matilde Martínez, profesoras en partos. 3, Teronimo núm. 1.

PELUQUERIA. LUIS GONZALEZ. FUERTA REAL JUNTO A PERGAS

P. MONCAUBEIG. OPTICO. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIDOS. Sucursal en Granada, Zacatín 40

Tarjetas de visita. 100 ÚLTIMA NOVEDAD 100. UNA PESETA. Mejores que en litografía. En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada.

Fabrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2